

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 03 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: AMILCA JOSE BENAVIDES DE LEON.

DEMANDADO: ALVARO GAZCON PUELLO.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 105 de fecha 02 de noviembre de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00106-00 Del libro respectivo.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
Secretario.